JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA
ACCIONADO: JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÒN DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: **001-2021-00041-00**

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto de fecha 16 de abril de 2.021, y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 013-2016-000789): MANUEL FABIAN FORERO PARRA (Demandante) Contra JOHANNA PARADA TORRES (Demandado),** dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento al **JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE CALI** (Juzgado Origen), **OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CALI** (Vinculado); **COSMITET LTDA.** (Accionante E.T y Pagador de la Demandada), **VERÓNICA FAJARDO MUÑOZ** (Apoda del Accionante E.T y Pagador de la Demandada), **MANUEL FABIAN FORERO PARRA** (Demandante), **JOHANNA PARADA TORRES** (Demandada), lo ordenado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto de fecha 16 de abril de 2.021, que en lo pertinente dice: *"(…) **PRIMERO: ADMITIR** el trámite de la presente acción de tutela, instaurada por COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA, frente al JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÒN DE SENTENCIAS DE CALI… **CUARTO: ORDÉNESE** al JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÒN DE SENTENCIAS DE CALI, proceda a NOTIFICAR a las partes dentro DEL PROCESO RADICADO BAJO LA REFERENCIA 760014003013 2016 00789 y remita a esta judicatura con la respuesta a la acción, las pruebas correspondientes de dicha notificación y copia y/o expediente digital del ejecutivo radicado bajo la referencia 760014003013 2016 00789 NOTIFÍQUESE por el medio más expedito. (Fdo.) **DARIO MILLAN LEGUIZAMON Juez"***

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA MARTES 20 DE ABRIL DE 2.021, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
OFICINA DE APOYO
JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISOS DE TUTELA:

Santiago de Cali, abril 20 de 2.021

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado, sin que las partes hubiesen hecho pronunciamiento alguno.

JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
OFICINA DE APOYO
JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17